

CONFLICTIVIDAD SOCIAL



Foto: Cortesía



VENEZUELA AGOSTO 2024

Observatorio Venezolano
de Conflictividad Social
OVCS

413 protestas durante agosto 2024

- *Derechos políticos impulsan el 83% de las manifestaciones*
- *Represión sin precedentes: más de 2.400 detenidos*

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) **registró 413 protestas durante el mes de agosto de 2024**, equivalente a 14 diarias, representando un aumento de 6% en comparación con el mismo período del año pasado.

**AÑO
2023**

389

**AÑO
2024**

413

PROTESTAS AGOSTO 2024

En el mes de agosto los Derechos Civiles y Políticos (DCP), fueron exigidos en 367 protestas, 89% de la cifra total. Esto representa un aumento de 60% en comparación con el mismo período del año pasado.

Por otro lado, 46 protestas documentadas en exigencia de los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), representan el 11% del total general, evidenciando la urgencia de políticas públicas que atiendan las necesidades básicas necesarias para una vida digna.

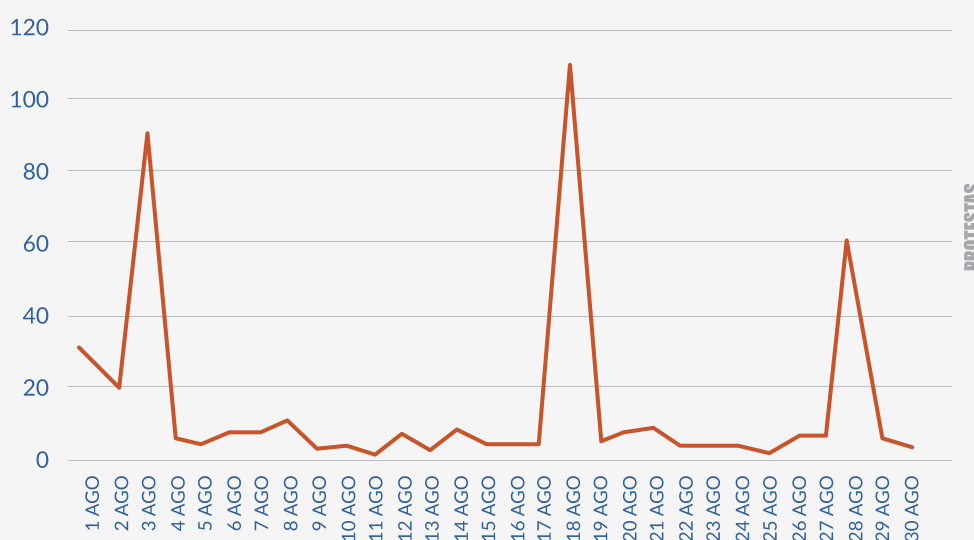
Persiste la disposición a protestar

A pesar de la brutal represión estatal registrada en las últimas semanas, los venezolanos continúan manifestando y exigiendo respuestas sobre los resultados de las elecciones presidenciales.

En agosto, las protestas mostraron fluctuaciones, influenciadas por la represión y los llamados públicos a movilizaciones de los partidos políticos. La persecución contra, dirigentes opositores, manifestantes, activistas sociales, defensores de derechos humanos, periodistas y observadores electorales, sumada a la censura digital, creó un ambiente de temor generalizado.

A pesar de esto, la oposición mantiene su disposición y resistencia. Aunque las protestas disminuyeron en comparación con la ola inicial tras las controvertidas elecciones del 28 de julio, no se detuvieron. Los picos de manifestaciones ocurrieron el 3, 17 y 28 de agosto, concentrando el 64% de todas las acciones del mes en respuesta a convocatorias de sectores políticos.

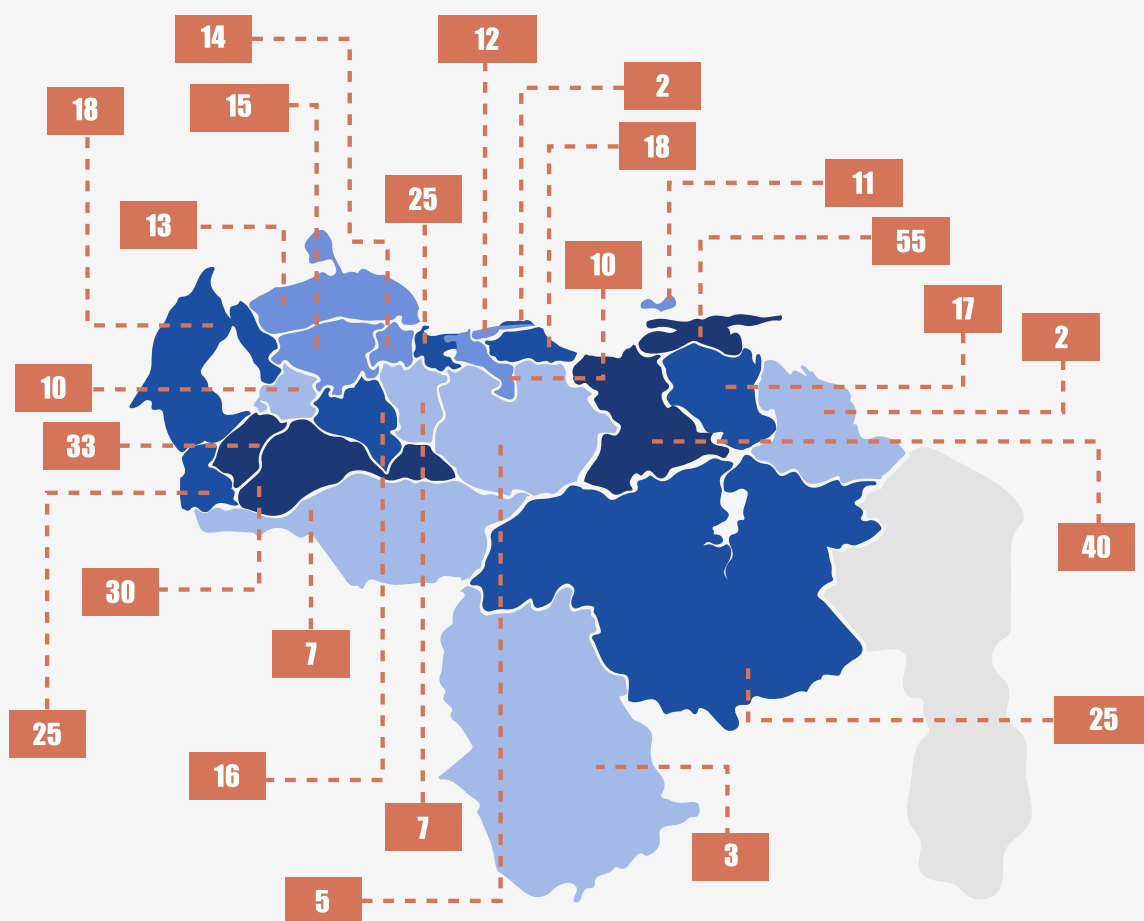
Estos datos reflejan que los venezolanos siguen desafiando el miedo y defendiendo sus derechos, destacando la participación masiva en las protestas lideradas por figuras políticas.



PROTESTAS POR DÍA

Distribución Geográfica de las protestas durante agosto de 2024

El índice de protestas: Sucre (55), Anzoátegui (40), Mérida (33), Barinas (30) y los estados Bolívar, Carabobo y Táchira con 25, respectivamente. Los que menos registraron protestas: Delta Amacuro y Vargas con 2, respectivamente, y Amazonas (3).



AMAZONAS	3	COJEDES	7	MIRANDA	18	TRUJILLO	10
ANZOÁTEGUI	40	DELTA AMACURO	2	MONAGAS	17	VARGAS	2
APURE	7	DTO. CAPITAL	12	NVA. ESPARTA	11	YARACUY	14
ARAGUA	10	FALCÓN	13	PORTUGUESA	16	ZULIA	18
BARINAS	30	GUÁRICO	5	SUCRE	55		
BOLÍVAR	25	LARA	15	TÁCHIRA	25		
CARABOBO	25	MÉRIDA	33				

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROTESTA

Caracterizando las manifestaciones en agosto 2024

1. Por segundo mes consecutivo **el derecho a la participación política (344)** ocupó el primer lugar como derecho más exigido en protesta. Lo que representa **83% de la cifra total**.
2. El OVCS documentó **22 protestas reprimidas en 9 estados**.
3. Se documentaron **15 protestas en 9 estados** del país denunciando **abusos de poder** cometidos por representantes de cuerpos de seguridad del Estado y civiles armados, conocidos como Colectivos.
4. **Sectores opositores** participan en las manifestaciones convocadas por María Corina Machado en rechazo a los resultados anunciados por el Consejo Nacional Electoral (CNE).
5. Familiares exigen **justicia y libertad para presos políticos**, señalando al gobierno nacional como responsable de las detenciones arbitrarias antes, durante y después de las elecciones presidenciales.
6. Diferentes organizaciones defensoras de derechos humanos se pronuncian para **que cese la hostilidad y represión** ejercida en Venezuela después de las elecciones presidenciales.
7. **Servicios básicos** colapsados ocasionan diversos problemas habitacionales y de medio ambiente.
8. **Jubilados y pensionados** reclaman mejores reivindicaciones para garantizar su calidad de vida. Los manifestantes señalan que 130 bolívares equivalente a 3.5\$ no cubre una alimentación balanceada y menos los cuidados de salud.
9. **Usuarios de centros de salud, sus familiares y el personal médico** reclaman ante las precarias condiciones de centros de salud, además de la falta de profesionales y escasez de equipos e implementos.
10. **Mujeres privadas de libertad** en el Instituto Nacional de Orientación Femenina (Inof) denuncian tratos crueles, inhumanos y degradantes por parte de autoridades penitenciarias.

Modalidades de protestas más frecuentes durante agosto 2024

Las concentraciones pacíficas se mantuvieron como la forma predominante de manifestación en Venezuela. En segundo lugar, se ubicaron las marchas. Paralelamente, se organizaron vigiliias en diversos puntos de la geografía nacional, donde los participantes alzaron sus voces por la paz y la justicia en Venezuela.

CONCENTRACIÓN



307

MARCHA



46

VIGILIA



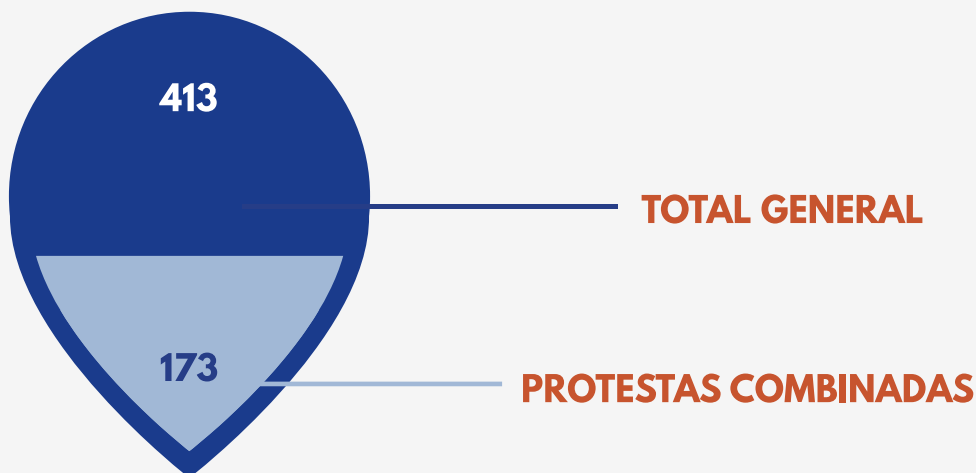
23

MODALIDADES DE PROTESTA

Protestas combinadas

De las 413 manifestaciones documentadas durante agosto, 173 fueron combinadas. En estas se exigió más de un derecho en un mismo evento y representó 42% del total registrado.

Este fenómeno revela la naturaleza interconectada de las problemáticas que enfrenta la sociedad venezolana. La prevalencia de estas protestas multifacéticas no solo ilustra la sofisticación de las demandas ciudadanas, sino que también ofrece una perspectiva crucial para comprender la brecha entre el número de manifestaciones registradas y la frecuencia con la que se reivindican diversos derechos.



PROTESTAS COMBINADAS

Derechos más exigidos en protestas durante agosto 2024



DERECHOS MÁS DEMANDADOS

Protestas por derechos civiles y políticos

Derechos civiles y políticos más exigidos durante agosto de 2024: derecho a la participación política (343), derecho a la justicia (126), derecho a la manifestación pacífica (63) y derecho a la libertad de expresión (32).



PROTESTAS POR DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

Derechos políticos

El derecho a la participación política (344) fue la principal demanda ciudadana, representando el 83% de todas las exigencias registradas durante el mes. La mayoría de estas exigencias se centraron en pedir garantías para los derechos políticos, en particular como rechazo al anuncio del CNE sobre los resultados de las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio.



PROTESTAS POR DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Protestas exigiendo reconocimiento del triunfo de Edmundo González

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) documentó un total de 229 protestas, en su mayoría multitudinarias y distribuidas por todo el territorio nacional, concentradas principalmente en tres jornadas clave: los días 3, 17 y 28 de agosto. Estas movilizaciones, convocadas por la líder opositora María Corina Machado y otros referentes políticos, reunieron a una multitud diversa que abarcaba desde jóvenes estudiantes hasta adultos mayores. Exigiendo transparencia electoral y el reconocimiento del candidato Edmundo González Urrutia como legítimo ganador de las elecciones presidenciales.

El detonante de estas manifestaciones fue el anuncio del Consejo Nacional Electoral (CNE), posteriormente ratificado por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que declaró a Nicolás Maduro como vencedor de los comicios.

Las protestas reflejan el consistente poder de convocatoria del sector opositor, quienes logran movilizar a una población que vive bajo un entorno social y político marcado por la represión, el

miedo y la cautela.

En este contexto de incertidumbre, las manifestaciones surgen como un medio para canalizar el descontento ciudadano y exigir que se respeten los principios democráticos.

Respuesta del gobierno

La respuesta gubernamental a las convocatorias opositoras se reflejó en las calles, mediante una fuerte presencia policial, militar e incluso civiles armados, conocidos como Colectivos, especialmente en aquellos puntos de concentración anunciados por el sector opositor, lo que se interpreta como claro patrón de amedrentamiento y represión que busca acallar la voz de la protesta.

Personas simpatizantes del gobierno también se movilizaron apoyando a Maduro.

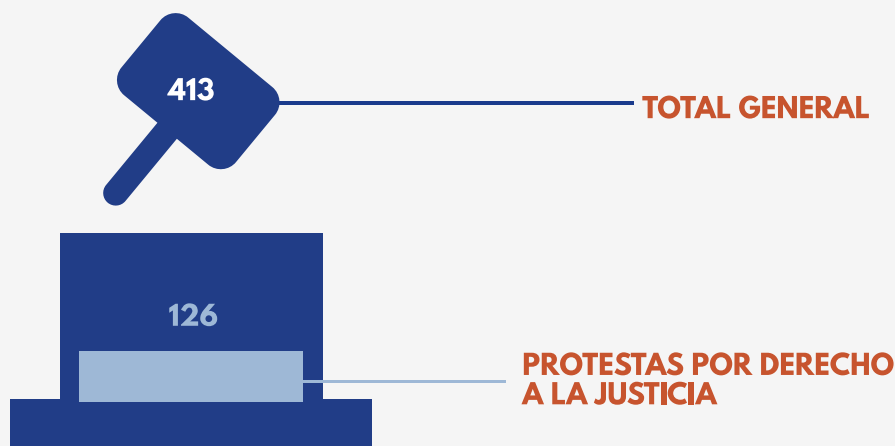
Una de las estrategias del gobierno fue convocar a sus seguidores para manifestaciones pautadas en las mismas fechas y horarios anunciados previamente por el sector opositor.

El OVCS logró documentar 115 manifestaciones en todo el país exigiendo el reconocimiento de las instituciones venezolanas, el triunfo y reelección de Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales.

En estas movilizaciones participaron mayoritariamente trabajadores de instituciones públicas, integrantes del PSUV y vecinos. Los cuerpos de seguridad custodiaron estas movilizaciones en su mayoría, marchas y concentraciones en plazas públicas, así como caravanas de motorizados.

Derecho a la justicia

El segundo lugar de exigencias en el mes de agosto lo ocupan las 126 protestas por el derecho a la justicia.



PROTESTAS POR DERECHO A LA JUSTICIA

Familiares de detenidos se concentraron en frente de instituciones gubernamentales y durante las convocatorias de la oposición para exigir justicia, garantía del debido proceso y libertad para las personas detenidas en el marco de las protestas postelectorales, en su mayoría manifestantes, activistas sociales y políticos, transeúntes, trabajadores e incluso adolescentes, a quienes se le imputaron graves delitos como terrorismo.

Según datos oficiales fueron detenidas más de 2.400 personas que fueron trasladados a reclusorios sin acceso a la comunicación de familiares y con prohibición de defensa privada. En muchos casos han sido trasladados a cárceles fuera de la jurisdicción correspondiente a su lugar de residencia.

Derecho a la manifestación pacífica

El OVCS documentó 63 protestas por el derecho a la manifestación pacífica durante el mes de agosto. Es importante alertar que muchos ciudadanos temen ser detenidos por los cuerpos de seguridad por participar en manifestaciones. También denuncian asedio por parte de integrantes de la denominada “furia bolivariana”.



DERECHO A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

63

PROTESTAS POR DERECHO A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

Represión contra las protestas de agosto 2024

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) documentó la represión de 22 protestas en 9 estados del país durante el mes de agosto de 2024.

El Estado venezolano ha intensificado una política de represión, criminalización y persecución que ha alcanzado niveles históricos sin precedentes en el país. Estas acciones buscan silenciar a quienes legítimamente exigen el respeto a sus derechos y respuestas claras ante los resultados de las elecciones del pasado 28 de julio.

En agosto, se mantuvieron las prácticas de uso arbitrario y desproporcionado de la fuerza, junto con desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y allanamientos ilegales, todo enmarcado en la llamada “Operación Tun Tun”. Estas medidas afectaron especialmente a las zonas empobrecidas, donde se registró la mayor cantidad de protestas postelectorales.

La persecución, intimidación, criminalización y judicialización de líderes políticos y sociales, así como de periodistas, manifestantes, testigos electorales y defensores de derechos humanos, fue una constante a lo largo del mes. Es particularmente preocupante la detención de manifestantes tras participar en protestas pacíficas de oposición.

Un aspecto relevante es que muchas de las manifestaciones convocadas a través de redes sociales no se llevaron a cabo en los lugares previstos, debido a la fuerte presencia policial y militar, sobre todo en los días de movilización convocados por partidos

opositores.

De acuerdo con información oficial, más de 2.400 personas fueron detenidas, entre ellas más de 100 niños y adolescentes, así como 200 mujeres. A la mayoría se les imputaron delitos graves, como traición a la patria, conspiración, asociación para delinquir y terrorismo, con penas que podrían alcanzar hasta los 30 años de prisión. Los familiares de los detenidos denunciaron la violación de garantías judiciales, señalando que se les negó el acceso a defensores privados, imponiéndoseles en su lugar defensores públicos.

Consultar el informe sobre conflictividad social de julio 2024, para profundizar en los datos y análisis cualitativos sobre la represión a las protestas postelectorales <https://bit.ly/3Xic2r5>



ESTADO	#	DETENIDOS	CUERPOS REPRESORES
AMAZONAS	1	1	GNB
ARAGUA	5	1	GNB
BARINAS	1	-	GNB
BOLÍVAR	1	1	PNB / GNB
CARABOBO	8	1	PNB / GNB / SEBIN / POLICARABOBO
GUÁRICO	2	1	DGCIM / GNB
MIRANDA	2	1	PNB / GNB / COLECTIVOS
MONAGAS	1	-	GNB
SUCRE	1	2	GNB / COLECTIVOS
			PNB / GNB / SEBIN / DGCIM / COLECTIVOS / POLICARABOBO

PROTESTAS REPRIMIDAS POR ESTADO

Esta situación pone de manifiesto la urgente necesidad de garantizar el derecho a la protesta pacífica y el respeto a los derechos humanos fundamentales en Venezuela. La comunidad internacional y los organismos de derechos humanos deben mantener una vigilancia activa sobre estos acontecimientos, exigiendo el cese inmediato de la represión y la restauración de las libertades democráticas en el país.

Personas asesinadas en las protestas

La violencia y represión tras el anuncio de la victoria de Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024 dejaron un saldo trágico de 25 fallecidos, la mayoría por heridas de armas de fuego. Estas muertes, que se produjeron en el contexto de las protestas postelectorales, son un reflejo del uso desproporcionado de la fuerza

por parte del Estado y el accionar de civiles armados, conocidos como Colectivos, para reprimir la disidencia, especialmente en las zonas más empobrecidas del país.

Las víctimas más recientes fallecieron durante la primera semana de agosto, tras haber sido heridas el 30 de julio, en medio de la brutal represión que se intensificó después de la publicación de los resultados electorales.

Los eventos que siguieron al 28 de julio pusieron en evidencia un patrón de represión que ya se venía consolidando en el país, caracterizado por violaciones sistemáticas de los derechos humanos. El monitoreo del OVCS determinó que entre los días 29 y 30 de julio se documentaron 915 protestas en todo el país, 138 de las cuales fueron reprimidas con violencia. El uso de civiles armados, conocidos como “colectivos”, en al menos 119 de esas protestas reflejando la aquiescencia y coordinación con los cuerpos de seguridad del Estado.

Estas acciones represivas, lejos de ser aisladas, forman parte de una estrategia más amplia de criminalización de la protesta, que busca desarticular cualquier forma de organización ciudadana.

Para acceder a la información sobre la ubicación y detalles de cada uno de los casos, puedes consultar el siguiente enlace al mapa georreferencial <https://bit.ly/3XrAkjM>

Protestas contra los cuerpos de seguridad

En agosto, se registraron al menos 15 manifestaciones en rechazo a los cuerpos de seguridad e inteligencia del Estado, en las que se denunciaron casos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, además de corrupción y abuso de poder. Estas protestas tuvieron lugar en al menos 9 estados, principalmente en zonas empobrecidas del país.



TOTAL = 15

BOLÍVAR	1	GNB
CARABOBO	2	PNB
DTTO CAPITAL	2	GNB
GUÁRICO	1	GNB / CICPC
LARA	4	GNB / PNB
MIRANDA	1	GNB
MONAGAS	1	PNB / CICPC
PORTUGUESA	2	GNB / COLECTIVO
YARACUY	1	GNB

PROTESTAS CONTRA CUERPOS POLICIALES

Protestas por el derecho a la vivienda y el colapso de los servicios básicos

Durante agosto, el OVCS documentó aproximadamente 28 protestas relacionadas con el derecho a una vivienda digna.



PROTESTAS POR DERECHO A LA VIVIENDA

Es importante resaltar que esta disminución en las manifestaciones no refleja una mejora en las condiciones o en la solución de los problemas que impiden el acceso a una vivienda adecuada.

La fuerte presencia de funcionarios de seguridad en las calles, junto con allanamientos, detenciones y amenazas por parte de las autoridades tras la ola de protestas postelectorales, ha generado temor entre los vecinos. Esto ha llevado a que muchos prefieran manifestarse únicamente en las protestas organizadas por la oposición, en lugar de movilizarse de manera aislada o en espacios vulnerables.

I Protestas por servicios básicos



AGUA POTABLE

8



AGUAS SERVIDAS

8



ELECTRICIDAD

3

PROTESTAS POR SERVICIOS BÁSICOS

Agua potable

El servicio de agua potable en Venezuela enfrenta constantes interrupciones, además de suministrarse en condiciones insalubres, con mal olor y aspecto turbio. En muchos casos, las familias se ven obligadas a contratar camiones cisterna o recurrir a tomas improvisadas para abastecerse, lo que genera serios riesgos para la salud pública, afectando especialmente a niños y adultos mayores.

Tratamiento y recolección de aguas servidas

La falta de mantenimiento, tratamiento adecuado y drenaje de aguas servidas ha causado pérdidas materiales, además de dificultar la vialidad, el tránsito y afectar viviendas, especialmente durante los períodos lluviosos registrados en las últimas semanas.

Otro problema grave es la proliferación de vertederos improvisados de desechos sólidos, lo que genera preocupación entre los habitantes de ciudades y pueblos debido a los malos olores, la presencia de animales y las quemaduras de basura, que han causado problemas respiratorios, enfermedades dérmicas y brotes endémicos.

Electricidad

Continúan las fallas eléctricas. Desde el OVCS han sido reiterados los llamados a atender, mantener y potenciar el sistema eléctrico nacional, considerando las constantes protestas registradas a lo largo y ancho del país. A finales de agosto ocurrió un apagón general en Venezuela que dejó a gran parte del país sin electricidad entre 8 y 24 horas, lo que generó alarma en los centros de salud.

Después de esa fecha, persisten las fluctuaciones eléctricas en diversos sectores del territorio nacional.

Derechos Laborales



PROTESTAS POR DERECHOS LABORALES

En agosto, el OVCS registró 15 protestas por derechos laborales, una cifra alarmantemente baja en comparación con los índices reportados en años anteriores.

Esta disminución no es reflejo de una mejora en las condiciones de vida de los trabajadores venezolanos, sino más bien de la compleja y crítica situación que enfrentan. En medio de una crisis económica sin precedentes, el salario mínimo en Venezuela se mantiene por debajo de los 3.5 dólares mensuales, una suma que resulta completamente insuficiente para cubrir las necesidades básicas de cualquier familia.

A pesar de estas condiciones deplorables, que deberían motivar a una mayor movilización, la realidad es que las protestas han disminuido debido a la creciente represión y la tensión política que asfixia al país.

La constante amenaza de violencia y la criminalización de la protesta social han impactado en las convocatorias para exigir sus derechos, convirtiendo su lucha en un desafío cada vez más peligroso.

Opacidad electoral y represión en Venezuela

La situación en Venezuela en agosto de 2024 refleja una profunda crisis de derechos humanos, marcada por la falta de transparencia y las denuncias de fraude en los resultados de las elecciones

presidenciales del 28 de julio, en las que el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ratificaron la victoria de Nicolás Maduro. Este contexto ha generado un clima de desconfianza y tensiones que amenazan con agravar la conflictividad social en el país.

Desde el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS), hemos manifestado nuestra preocupación por la ausencia de respuestas claras y documentadas sobre el proceso electoral. A más de un mes de las elecciones, las autoridades venezolanas no han presentado las actas electorales que podrían demostrar de manera verificable los resultados definitivos. La falta de estas actas alimenta las dudas y la incertidumbre en torno al proceso, incrementando la tensión social y creando un caldo de cultivo para el estallido de nuevas protestas y posibles escenarios de violencia y represión.

Uno de los aspectos más alarmantes es el papel de la represión estatal en la evolución de las manifestaciones. Las autoridades han respondido a las protestas con detenciones masivas, desapariciones forzadas y violencia ejercida tanto por los cuerpos de seguridad del Estado como por grupos armados civiles, conocidos como Colectivos, que actúan en favor del gobierno. Según datos oficiales, más de 2,400 personas han sido detenidas, muchas de ellas acusadas de delitos graves como traición a la patria y terrorismo, lo que podría conllevar penas de hasta 30 años de prisión. Esta criminalización de la protesta y la disidencia evidencia un uso desproporcionado del sistema judicial como herramienta de control político.

A este panorama se suma la preocupante cifra de 25 personas asesinadas durante las manifestaciones, todas ellas por heridas de arma de fuego. Este dato subraya el uso excesivo de la fuerza letal contra manifestantes, lo que constituye una violación grave del derecho a la vida y del principio de proporcionalidad en el uso de la fuerza por parte de los agentes del Estado. Estas muertes reflejan un patrón de represión que no solo busca desmovilizar a los manifestantes, sino también sembrar el miedo entre quienes se atreven a exigir derechos fundamentales.

No obstante, la represión no ha logrado apagar el ímpetu ciudadano. A pesar de la censura, las amenazas y las detenciones arbitrarias, los venezolanos continúan movilizándose, demandando transparencia electoral y justicia. La persistencia de las protestas, a pesar de las graves consecuencias, es un claro indicativo de que las demandas sociales por mayor democracia y respeto a los derechos humanos están lejos de desaparecer.

Frente a esta grave situación, es urgente que la comunidad internacional y los organismos de derechos humanos dirijan su atención a Venezuela. Resulta fundamental exigir el fin inmediato de la represión, la liberación de los presos políticos y el respeto irrestricto a los derechos humanos, incluyendo las libertades de expresión, asociación y reunión pacífica. Además, deben considerarse la activación de mecanismos de protección internacional y la posibilidad de sanciones o acciones legales contra los responsables de las violaciones más graves.

El contexto actual en Venezuela no solo es una crisis política, sino una crisis de derechos humanos que requiere una respuesta decidida y coordinada por parte de la comunidad internacional. La justicia para las víctimas de la represión y la restauración de un espacio democrático en el país son tareas ineludibles para garantizar la estabilidad y el respeto a los derechos fundamentales en el futuro inmediato.

Esta investigación de tendencias emplea como insumo principal el seguimiento de situación a través de medios de información de alcance nacional y regional. También fuentes de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales (ong).



Te invitamos a nuestro sitio de Internet
www.observatoriodeconflictos.org.ve

Escríbenos a:

medios@observatoriodeconflictos.org.ve
observatoriovcs@gmail.com



Síguenos en Twitter:
@OVCSOCIAL



Instagram:
@observatoriodeconflictos

Oficina

+582124932728 | 04142933477